

Barcelona, a 23 de noviembre de 2007

Ref.: Hechos relevantes: Acuerdos de Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración

Sres.:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1984, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, que:

En fecha 22 de noviembre de 2007, a las 10,30 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad, previa convocatoria por su Presidente de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Tomar conocimiento de la dimisión presentada por el Consejero D. Luis Jansà Alarte, agradeciéndole su dedicación en interés de la sociedad y los servicios prestados.
2. Constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones transitoria compuesta por los siguientes Consejeros: D. Xavier Baulies Amorós, como Presidente, D. Jordi Rojals Blade, como Secretario y D. Salvador Soler Cascales como vocal.

Los nombrados se reunieron a continuación en sesión de la Comisión para estudiar los historiales académicos y profesionales de los Sres. D. Eduardo-Federico Vidal Regard, Dña. Nuria Pascual Lapeña y D. José Linhard, concluyendo por unanimidad que todos ellos reúnen las condiciones necesarias que señala el Código de Buen Gobierno para obtener la calificación de Consejeros Independientes. Asimismo, la Comisión dio traslado de la propuesta de nombramiento de los señores citados al Consejo.

A continuación se suspendió la reunión para asistir a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebró en primera convocatoria con un quórum de asistencia, entre presentes y representados, del 71,46% del capital social. La Junta de

Accionistas aprobó por unanimidad la totalidad de las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración:

1. Modificación de los artículos 2º, 8º y 18º del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación a las recomendaciones establecidas en el Código Unificado.
2. Ratificación del nombramiento del Sr. Eduardo Federico Vidal Regard como Consejero de la Sociedad (nombrado por cooptación en fecha 17 de octubre de 2.007 como consecuencia de la vacante creada por la dimisión del Consejero D. Joan Bautista Renart Cava) en calidad de Consejero Independiente por un período de tres años y nombramiento como Consejeros de la Sociedad, por un período de tres años, de Dña. Nuria Pascual Lapeña y D. José Linhard en calidad de Independientes. Todos los nombramientos se efectuaron a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
3. Dividir el valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social mediante su desdoblamiento en seis, de forma que cada una de las acciones, cuyo valor actual es de seis euros, pase a convertirse en seis acciones de valor nominal de un euro cada una de ellas. En consecuencia, se multiplica por seis el número total de acciones en que se encuentra dividido el capital social, sin que se produzca alteración alguna en la cifra total del mismo, modificando consecuentemente el artículo 5º y 12º de los Estatutos Sociales y el artículo 9º del Reglamento de la Junta General. Asimismo, se delegó en el Consejo de Administración para que efectúe dicha operación de desdoblamiento una vez haya sido admitida la cotización de las acciones de la Sociedad en el Primer Mercado de las Bolsas de Barcelona y de Madrid.
4. Autorizar al Consejo de Administración de la compañía para acordar la ampliación del capital de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta la mitad del actual capital social (22.546.050 €), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, y debiendo realizarse en un plazo máximo de cinco años, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias. Se facultó al Consejo de Administración para que realice cuantos trámites sean necesarios para la formalización y ejecución de este acuerdo.

A continuación de la Celebración de la Junta se retomó la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

3. Solicitar la admisión de cotización de las acciones de la Sociedad en el primer mercado de la Bolsa de Barcelona y de la Bolsa de Madrid.



4. Modificar el Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación a las recomendaciones del Código Unificado.
5. En relación al Comité de Auditoría, se produjo la dimisión de los Consejeros FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, representado por D. Felix-José Minguez Tornos, y del Sr. Salvador Soler Cascales, designando a continuación a los Sres. Dña. Nuria Pascual Lapeña (Consejera independiente) como Presidenta, a D. José Linhard (Consejero independiente) como Secretario y a D. Jordi Rojals Blade (Consejero dominical) como vocal.
6. Modificación, a propuesta de sus propios miembros, del Reglamento del Comité de Auditoría para su adaptación a las recomendaciones del Código Unificado.
7. Dimisión de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones transitoria, y nombramiento de nuevos miembros designando a D. Eduardo-Federico Vidal Regard (Consejero independiente) como Presidente, a D. José Linhard (Consejero Independiente) como Secretario y a D. Salvador Soler Cascales (Consejero dominical) como vocal.
8. Elaboración y aprobación, a propuesta de sus propios miembros, del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
9. Designación del Consejero FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija como Vicepresidente.

Atentamente,

D. JOAN CASTELLS I TRIUS
Presidente-Consejero Delegado